

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
GRUPO DE REORGANIZACIÓN
La ciudad



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2018-01-319522

Fecha: 11/07/2018 15:25:19

Remite: 900127539 - HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS
SAS EN REORGANIZACION

Folios: 5

Proceso: Reorganización Empresarial
Sociedad: HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.
Expediente: 87717
Referencia: Respuesta al AUTO 430-008735 con radicado 2018-01-296889
Asunto: Se acredita el cumplimiento del #2 de la parte resolutive. - Solicitud de
desembargo. Art. 20 Ley 1116 de 2006.

SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.148.324** expedida en Bogotá, obrando en calidad de representante legal y promotora de **HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.** (en adelante simplemente **HOBBY**), sociedad comercial, identificada con **NIT 900.127.539-9**, legalmente constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y con matrícula mercantil número **01661155**; por medio del presente escrito comedidamente me permito solicitar:

PETICIÓN

De manera respetuosa, solicito a su despacho el LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares de EMBARGO decretadas por la DIAN dentro del proceso de cobro coactivo 200804033, cuyo expediente fue puesto a su disposición mediante oficio 1-32-244-443-4518 del 11 de abril de los corrientes.

Lo anterior con fundamento en el hecho de que los dineros que fueron embargados son producto de pagos hechos por clientes como contraprestación a servicios que fueron prestados y que por ende generaron costos y gastos que se deben cubrir y además representan el capital trabajo de la sociedad, motivo por el cual no contar con estos recursos oportunamente ha afectado gravemente el flujo de caja.

JUSTIFICACIÓN

En respuesta al requerimiento contenido en el ordinal SEGUNDO de la parte resolutive del al AUTO 430-008735 con radicado 2018-01-296889, me permito informar el uso que se dará a los dineros desembargados:

1. Se realizará el pago de la factura # 17474 correspondiente al proveedor SERVIMEDIOS Identificado con Nit. 800.045.878-5 por valor de \$121.403.700. (Anexo No 1 factura SERVIMEDIOS).
2. En virtud de cumplir con los compromisos fiscales adquiridos luego de la admisión al proceso de reorganización, se realizará el pago del IVA del segundo bimestre de 2018 por valor de \$58.084.000 Formulario No. 3003616245542. (Anexo No 2 Formulario IVA)
3. Se realizará el pago de retenciones obligatorias, las cuales se deben cancelar antes de firmar el acuerdo con los acreedores, distribuido así:
 - a. Entidades parafiscales \$2.707.600
 - b. Secretaria de Hacienda Distrital \$ 61.521.949
 - c. Para un total de retenciones obligatorias de \$64.229.549

Dichas sumas fueron reportadas oportunamente al despacho.

4. Se hará una provisión para capital de trabajo por \$17.419.188, para el giro ordinario de la compañía.

Así las cosas, se hace un cuadro resumen con los puntos expuestos anteriormente:

1	SERVIMEDIOS	FRA 17474	121.403.700
2	DIAN	IVA BIMESTRE II	58.084.000
3	PAGO RETENCIONES OBLIGATORIAS	SHD, PARAFISCALES	64.229.549
4	CAPITAL DE TRABAJO	OPERACIÓN	17.419.188

Es de resaltar que en nuestros libros contables la suma total de las medidas cautelares asciende a \$261.136.437.

Así pues, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos en ejercicio de nuestra actividad comercial, se requiere **URGENTEMENTE** contar con los recursos que nos aseguren la capacidad para operar de manera normal y así continuar con el plan estratégico de recuperación, teniendo en cuenta que el modelo de negocio de la compañía gira en torno a la prestación de servicios, lo que requiere tener capital disponible para contratar y mantener las relaciones comerciales con los proveedores.

De igual manera, se deja constancia de que actualmente se está haciendo el proceso de depuración de los saldos por concepto de retenciones de carácter obligatorio y por ende se espera tener una capacidad de pago suficiente para hacer frente a los pasivos que llegaren a surgir sin afectar los demás compromisos adquiridos.

La presente solicitud de se hace en consonancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006.

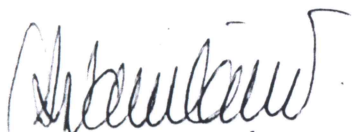
ANEXOS

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Factura de venta #17474 proferida por SERVIMEDIOS SAS
2. Declaración de Impuesto sobre las Ventas formulario # 3003616245542.

Si otro particular.

Atentamente,



SIGRID LILIANA CÁCERES VALDERRAMA

C.C. # 52.148.324

Representante Legal / Promotor

HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.

NIT 900.127.539-9

SERVIMEDIOS SAS

Nit 800045878-5

Autorización de Numeración para Facturación por computador

DIAN Resol.18762005716461 del 17 de Noviembre de 2017. Desde la 16971 hasta la 20000. Vigencia 24 meses

HORRY BIL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS

Nit 900127539

Cel 134 10 47 50

Tel 4801010

BOGOTA

FACTURA DE VENTA No.17474

Fecha 09/03/2018 Vencimiento 23/04/2018

Medio PRENSA

Producto INSTITUCIONAL

CASA EDITORIAL EL TIEMPO Nit 860001022

EL TIEMPO INSERTOS 220 000 NACIONAL Tamaño 1 00 x 1 Fecha 11/03/18

EL TIEMPO PRODUCCION NACIONAL Tamaño 1 00 x 1 Fecha 09/03/18

Subtotal

Dcto Agencia	Dcto Volumen		
37 840 000	0 00	0 00	37 840 000
69 960 000	0 00	0 00	69 960 000
107 800 000			107 800 000

Mas IVA	7 189 800
Ing. Propios Comision	5 00
Iva Comision	18 00

TOTAL 121,403,700

CON CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS

Adicion Contrato

Ingente Renel Peniche El tiempo
Ingente Nacional 055-18
04 Marzo 18

SERVIMEDIOS
Nit 800045878-5 - Tel 6180566
Elaborado

Aprobado

Firma autorizada del/la



Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA

PRIVADA

300

1. Año 2018

3. Período 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

3003616245542



(415)7707212489984(8020) 0003003616245542

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9001275399					
11. Razón social					12. Cód. Dirección seccional
HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS SAS					3 2
24. Periodicidad de la declaración Bimestral ☒ Cuatrimestral ☐					
Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior					

Ingresos	Por operaciones gravadas al 5%	27	0	Impuesto Generado	En venta de cerveza de producción nacional o importada	61	0
	Por operaciones gravadas a la tarifa general	28	743,266,000		En venta de licores, aperitivos, vinos y similares 5%	62	0
	A.T.U. por operaciones gravadas (base gravable especial)	29	0		En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	63	0
	Por exportación de bienes	30	0		IVA recuperado en devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas	64	0
	Por exportación de servicios	31	0		Total impuesto generado por operaciones gravadas	65	137,853,000
	Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32	0	Liquidación Privada (continuación)	Por importaciones gravadas a tarifa del 5%	66	0
	Por ventas a Zonas Francas	33	0		Por importaciones gravadas a la tarifa general	67	0
	Por juegos de suerte y azar	34	0		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	68	0
	Por operaciones exentas (Arts. 477, 478 y 481 del ET)	35	0		Por compras de bienes gravados a la tarifa 5%	69	0
	Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36	0		Por compras de bienes gravados a tarifa general	70	57,144,000
	Por venta de licores, aperitivos, vinos y similares	37	0		Pol. licores, aperitivos, vinos y similares	71	0
	Por operaciones excluidas	38	0		Por servicios gravados a la tarifa del 5%	72	0
	Por operaciones no gravadas	39	0		Por servicios gravados a la tarifa general	73	13,742,000
	Total ingresos brutos	40	743,266,000		Descuento IVA exploración hidrocarburos Art. 485-2 ET	74	0
	Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	41	0		Total impuesto pagado o facturado	75	70,886,000
	Total ingresos netos recibidos durante el periodo	42	743,266,000	Control de saldos	IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no residentes	76	0
Compras	Importación	De bienes gravados a la tarifa del 5%	43	0	IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	77	0
		De bienes gravados a la tarifa general	44	0	Ajuste impuestos descontables (perdidas, hurto o castigo de inventarios)	78	0
		De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	45	0	Total impuestos descontables	79	70,886,000
		De bienes no gravados	46	0	Saldo a pagar por el periodo fiscal	80	66,967,000
		De bienes excluidos, exentos y no gravados provenientes de Zonas Francas	47	0	Saldo a favor del periodo fiscal	81	0
		De servicios	48	0	Saldo a favor del periodo fiscal anterior	82	0
		Total importaciones brutas	49	16,000	Retenciones por IVA que le practicaron	83	8,883,000
	Nacionales	De bienes gravados a la tarifa del 5%	50	300,744,000	Saldo a pagar por impuesto	84	58,084,000
		De bienes gravados a la tarifa general	51	0	Sanciones	85	0
		De servicios gravados a la tarifa del 5%	52	72,324,000	Total saldo a pagar por este periodo	86	58,084,000
		De servicios gravados a la tarifa general	53	0	o Total saldo a favor por este periodo	87	0
		De bienes y servicios excluidos, exentos y no gravados	54	373,084,000	Saldo a favor susceptible de devolución y/o compensación por el presente periodo	88	0
Liquidación Privada	Impuesto Generado	Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este periodo	55	0	Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el periodo siguiente	89	0
		Total compras netas realizadas durante el periodo	56	373,084,000	Saldo a favor sin derecho a dev. y/o compensación susceptible de ser imputado en el periodo siguiente	90	0
		A la tarifa del 5%	57	0	Total saldo a favor a imputar al periodo siguiente	91	0
		A la tarifa general	58	137,853,000			
	Impuesto Generado	Sobre A.T.U. en operaciones gravadas (base gravable especial)	59	0			
		En juegos de suerte y azar	60	0			

92. No. Identificación signatario 93. DV

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio

d recaudadora

980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

20 2018-05-11 / 11:28:51 PM 3:5 1

996. Espacio para el número interno de la DIAN - Adhesivo

91000490896593

983. No. Tarjeta profesional

20182919031989

